

El Consejo de Ministros aprueba el Plan Integral de Automoción (PIA)

El Consejo de Ministros destina más de 4.000 millones de euros al sector del automóvil

- Los principales objetivos del Plan son recuperar la actividad y mantener el tejido industrial
- El Plan aglutina un conjunto de medidas industriales y de impulso de la demanda, de carácter laboral, de impulso a la logística, de fomento a la I+D+i y financieras
- Concentra la actuación de cinco ministerios y durante su elaboración se ha consultado con las CCAA, los sindicatos y las empresas
- El PIA se enmarca dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E) y responde a las directrices del Plan Europeo de Recuperación Económica
- Comparado con los planes puestos en marcha por los países europeos, el PIA ocupa el segundo puesto por la cantidad de fondos totales, por delante de Alemania y Reino Unido, que tienen previstas inversiones de 2.000 y 3.000 millones, respectivamente.

13.02.09.- A propuesta del ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, el Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy el Plan Integral de Automoción (PIA), un conjunto de actuaciones que implica a varios departamentos ministeriales y que tiene como principal objetivo fomentar la recuperación de la actividad industrial del sector.

El elevado peso en la industria y el empleo, su efecto arrastre sobre otros ámbitos y su contribución a las exportaciones hacen de la automoción un sector estratégico para la economía española. Ante la actual coyuntura económica, el PIA canaliza una serie de medidas a corto, medio y largo plazo dirigidas a preservar el tejido productivo y hacerlo más competitivo.

El Plan se articula en cinco grandes bloques: medidas industriales y de impulso a la demanda, laborales, medidas de impulso a la logística, de fomento a la I+D+i y de carácter financiero. Esta diversidad de temas ha hecho necesaria la colaboración de los ministerios de Industria, Turismo y Comercio, Trabajo e Inmigración, Fomento, Ciencia e Innovación y Economía y Hacienda.

Además, se ha consultado la opinión de todas las Comunidades Autónomas, los sindicatos y las empresas.

La aprobación del PIA supone la primera actuación coordinada que implica a varios departamentos ministeriales del Gobierno destinada específicamente a la automoción, un sector que representa el 6 por ciento del PIB y emplea directa e indirectamente a más de 350.000 personas.

El PIA se enmarca dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E) y responde a las directrices del Plan Europeo de Recuperación Económica adoptado por el Consejo Europeo de 11 de diciembre de 2008.

Comparado con los planes puestos en marcha por los países europeos, ocupa el segundo puesto por la cantidad de fondos totales, por delante de Alemania y Reino Unido, que tienen previstas inversiones de 2.000 y 3.000 millones, respectivamente. El primer puesto lo ocupa Francia, con 9.220 millones.

Además, si se toma como referencia las medidas de apoyo a la demanda, las iniciativas puestas en marcha en España ascienden a 2.000 euros por vehículo, por detrás de Alemania (2.500 euros por vehículo), pero muy por encima de Francia (1.000 euros) y Reino Unido, que no ha diseñado planes de impulso de la demanda.

Las ayudas a la demanda de España representan el 0,109 por ciento de nuestro PIB, mientras que en Alemania y Francia son el 0,060 por ciento y el 0,013 por ciento, respectivamente.

En conjunto (ayudas a la demanda y a la inversión), el Plan elaborado por el Gobierno de España representa un 0,38 por ciento del PIB, frente al 0,161

por ciento en el Reino Unido, el 0,08 por ciento en Alemania y el 0,472 por ciento en Francia.

En cuanto al coste por trabajador, el PIA también ocupa el segundo puesto en el ranking de países europeos, con 26.062 euros, por delante de Reino Unido, que destina 16.216 euros por trabajador y Alemania, con 2.307 euros. El coste por empleado en Francia es de 33.406 euros.

Medidas Industriales y de impulso de la demanda

1. **Plan de Competitividad.** Esta actuación cuenta con un presupuesto de 800 millones de euros en 2009 para ayudar a las empresas del sector a reorientarse hacia productos de mayor valor añadido, más sostenibles y más seguros.

2. Impulso al vehículo híbrido eléctrico

El objetivo (recogido en el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética) es que en el año 2014 el parque de automóviles en España cuente con un millón de coches híbridos y eléctricos con actuaciones para impulsar la demanda de vehículos (Proyecto MOVELE) y fomentar la oferta.

Estas últimas se articulan a través del Plan de Competitividad del Sector Automoción, que entre sus principales líneas de actuación contempla la financiación de inversiones productivas, actuaciones de formación, ingeniería de procesos y sistemas de producción y logística orientados a la producción de vehículo eléctrico.

Adicionalmente, el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 tendrá en cuenta las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico que plantea la puesta en el mercado de este tipo de vehículos.

Por último, también se fomentará el desarrollo de infraestructuras energéticas necesarias para la utilización de coches eléctricos.

- **Proyecto MOVELE.** Este programa gestionado y coordinado por el IDAE tiene prevista la introducción en 2009 y 2010, y dentro de entornos urbanos, de 2.000 vehículos eléctricos de diversas categorías, así como la instalación de 500 puntos de recarga. El presupuesto total es de 10 millones de euros, de los que 8 millones son para la adquisición de vehículos, 1,5 millones para la creación de infraestructuras de recarga y 0,5 millones para asistencia técnica, gestión y comunicación.

3. Incremento de la demanda – Plan VIVE

Tiene como objetivo financiar parcialmente la adquisición de vehículos para incentivar la demanda y favorecer la renovación del parque automovilístico español mediante la sustitución de vehículos antiguos por otros menos contaminantes. La línea de crédito, aportada por el Ministerio de Industria y gestionada por el ICO, asciende a 1.200 millones de euros, 700 millones en este ejercicio y el resto en 2010.

4. Apoyo a la internacionalización y diversificación

Esta medida tiene como finalidad fomentar la presencia de las empresas españolas del sector de automoción en los mercados internacionales. El presupuesto estimado para este fin en 2009 es de 40 millones.

Medidas Laborales

Las medidas previstas dentro de este apartado se someterán a debate dentro de la mesa para el Diálogo Social. El coste de estas actuaciones es difícil de determinar a priori, por lo que no se han contabilizado.

5. Aplazamiento de pagos a la Seguridad Social

De forma excepcional, en 2009 se flexibilizarán las obligaciones de pago de deudas y cuotas corrientes a la Seguridad Social.

6. Reposición de las prestaciones por desempleo

Ampliación de la prestación por desempleo y la cotización a la Seguridad Social a los trabajadores que habiendo tenido suspendido su contrato por un ERE posteriormente sean objeto de la extinción de su contrato.

7. Formación para el empleo

Impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación acorde con las necesidades de las compañías.

8. Reducción de la cotización a la Seguridad Social por contingencias profesionales

Su finalidad es incentivar a las empresas para reducir la siniestralidad laboral. Se reducirá el tipo de cotización a la Seguridad Social en función del lugar que ocupe cada empresa respecto a la media del sector.

9. Control de los procesos y el gasto de la prestación por incapacidad temporal

El objetivo es introducir mejoras en la gestión y el procedimiento de control de las incapacidades temporales, en su regulación y en la coordinación con los servicios públicos de salud de las CCAA.

Medidas de Impulso a la Logística

10. Plan de potenciación del transporte por ferrocarril de mercancías

Se trata de incorporar mejoras en el transporte ferroviario de mercancías para reducir costes. El transporte por ferrocarril representa el 10 por ciento del coste del sector de la automoción, por encima del coste laboral, que es del 8 por ciento.

11. Plan sectorial de transporte de mercancías por carretera

Al igual que en el ferrocarril, la mejora del transporte por carretera supondrá una rebaja de los costes logísticos.

12. Transporte marítimo (autopistas del mar)

Persigue contribuir desde el sector marítimo portuario a optimizar la logística asociada al sector de automoción. Destaca en este punto la puesta en marcha y explotación de dos autopistas del mar entre España y Francia: la "Atlántica" (Vigo y Algeciras-Nantes/St. Nazarie y Le Havre) y la denominada "Círculo de Optimodalidad" (Gijón- Nantes/St. Nazarie).

La inversión estimada de las medidas relacionadas con la mejora de la logística asciende a 950 millones de euros.

Medidas de Fomento de la I+D+i

13. Ayuda directa a la I+D+i en el Sector de Automoción

Las actividades de I+D+i constituyen un pilar fundamental para garantizar la competitividad futura de las empresas del sector, que podrán beneficiarse del apoyo financiero previsto en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. Se estima que la cuantía de las ayudas asciende a 320 millones en dos años.

14. Deducciones fiscales por actividades de I+D+i

La previsión del montante de las deducciones fiscales en dos ejercicios es de 100 millones de euros.

Medidas de Carácter Financiero

15. Financiación a las Pymes: Líneas ICO-Pyme e ICO-Liquidez

La línea ICO-Pyme 2009 pone a disposición de las Pymes 10.000 millones hasta el 21 de diciembre de 2009 o hasta que estos fondos se agoten. ICO-Liquidez pone a disposición otros 10.000 millones, 5.000 aportados por el ICO y el resto por las entidades de crédito. Los plazos son los mismos que en la línea ICO Pyme.

El coste previsto de la financiación durante 2009 asciende a 650 millones de euros.

16. Financiación del Banco Europeo de Inversiones

Responde a la "Iniciativa Europea de Transporte Limpio" y consiste en un programa de financiación para apoyar inversiones en investigación, desarrollo e innovación en materia de reducción de emisiones y de eficiencia energética dentro de la industria europea de transportes. El monto total de la iniciativa es de 8.000 millones, pero no se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar los datos económicos del PIA.

Resumen del Plan Integral de Automoción

<p>Ministerio de Industria, Turismo y Comercio</p> <p>MEDIDAS INDUSTRIALES Y DE IMPULSO A LA DEMANDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan competitividad del sector de automoción • Impulso al vehículo híbrido-eléctrico • Plan VIVE: renovación del parque de automóviles • Apoyo internacionalización y diversificación
<p>Ministerio de Trabajo e Inmigración</p> <p>MEDIDAS LABORALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplazamiento de pago de cuotas de la Seguridad Social. • Reposición de las prestaciones por desempleo • Formación para el empleo • Reducción de la cotización de la Seguridad Social por contingencias profesionales • Control de los procesos y el gasto de la prestación por incapacidad temporal
<p>Ministerio de Fomento</p> <p>IMPULSO A LA LOGÍSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Potenciación del transporte por ferrocarril de mercancías • Plan sectorial de transporte de mercancías por carretera • Transporte marítimo (autopistas del mar)
<p>Ministerio de Ciencia e Innovación</p> <p>FOMENTO DE LA I+D+i</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda directa a la I+D+i en el sector de automoción (P.N.I+D+i) • Deducciones fiscales a la I+D+i del sector de automoción
<p>Ministerio de Economía y Hacienda</p> <p>MEDIDAS FINANCIERAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación a las Pymes: Líneas ICO-PYME e ICO-Liquidez • Financiación del Banco Europeo de Inversiones